



AYUNTAMIENTO EL MAILLO (SALAMANCA)

Calle Larga, s/n - C.I.F. P3717800A - ☎-FAX 923485501 - ✉ 37621

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El objetivo de la convocatoria es la contratación de Conductor autobomba Extinción de Incendios Forestales para dar cumplimiento al **“Convenio entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de El Maíllo (Salamanca) en materia de Extinción de Incendios Forestales”**

PUESTOS A CUBRIR

Un puesto para dar los descansos que marca la ley al trabajador actual fijo discontinuo, con lo cual, serían dos días a la semana (16 horas semanales) en el periodo de peligro alto de Incendios Forestales establecido por la JCYL durante los meses de julio, agosto y septiembre, pudiendo prorrogarse por necesidades del servicio.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Estar en posesión de carnet de conducir tipo “C”, así como disponer de la Tarjeta de Cualificación del Conductor “CAP” y hablar español.

ESTRUCTURA Y DESARROLLO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, se convocará a la realización de las Pruebas Selectivas únicamente a aquellos candidatos que hayan acreditado suficientemente el cumplimiento de los requisitos exigidos. La relación de candidatos que hayan cumplido dichos requisitos se publicará en los mismos lugares en los que se hubiera publicado la convocatoria.

El proceso selectivo constará de tres partes:

1. Valoración de experiencia en puesto similar relacionado con la conducción en Extinción de Incendios (Valoración máxima 40 puntos).
 - o Nº de mes en puesto similar al requerido en la convocatoria.
 - 5 puntos por mes trabajado en otra empresa o administración.
 - 8 puntos por mes trabajado en el ayuntamiento de El Maíllo.
2. Valoración de experiencia en la conducción de vehículos con carnet tipo C o superior (Valoración máxima 25 puntos).

- Nº de años en puesto de conducción con carnet tipo C o superior.
 - 5 puntos por año trabajado.
3. Formación Complementaria (Valoración máxima 10 puntos).
- Nº de cursos relacionados con la Extinción de Incendios Forestales.
 - 2 puntos por cada curso relacionado con la Extinción de Incendio Forestales a excepción del AUT.0 (Incluido el provisional) que valorará 5 ptos.
4. Entrevista personal (Valoración máxima 25 puntos).

Los candidatos serán convocados para la realización de una entrevista personal en la que, entre otros aspectos, se contrastará la experiencia profesional y los conocimientos en extinción de Incendios Forestales.

La calificación de esta prueba será de 0 a 25, siendo preciso obtener una puntuación mínima de 15 puntos.

Las cuatro pruebas son independientes y la última además eliminatoria, es decir, la no superación de ella supondrá la exclusión inmediata del candidato en el proceso de selección.

FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS, Y COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Se publicará en los mismos lugares en los que se hubiera publicado la convocatoria y, en todo caso, en los correos electrónicos de los candidatos que lo faciliten al apuntarse a la convocatoria, el día, hora y lugar en que cada candidato debe comparecer para la realización de la Entrevista personal.

SELECCIÓN FINAL

Se otorgará la selección a aquel trabajador, que habiendo superado los niveles mínimos preestablecidos, hubiera obtenido mayor puntuación.

El resultado final del proceso de selección se hará público en los mismos lugares en los que se hubiera publicado la convocatoria y, en todo caso, en los correos electrónicos que presenten los candidatos.

Recibido por el candidato

Fdo:

Nombre:.....

D.N.I.:.....

